



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 JUN 2020	
Recibido.....	7.48.....Hs.
Exp. N°.....	38882.....C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### DECLARA:

su más enérgico repudio ante el robo de la histórica campana de la Sociedad Rural de la ciudad de Rafaela, producido el pasado viernes 29 de mayo y, manifiesta su apoyo y acompañamiento a la institución.

Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Motiva esta declaración el hecho delictivo que sufrió la Sociedad Rural de Rafaela el viernes 29 de mayo por la noche, cuando un ladrón quedó registrado en las cámaras de seguridad de la institución al momento de robar, del edificio de oficinas de la institución, una histórica campana que colgaba hace décadas en la galería del también añoso edificio.

Esa campana históricamente fue usada para llamar al capataz o peones que estuvieran en el predio y sin dudas que, la misma tenía un valor representativo, emocional y era parte del acervo.

El lamentable atentado contra la propiedad privada, nos causa consternación e impotencia por el avasallamiento y expresamos nuestro deseo que prontamente se haga Justicia.

La Sociedad Rural de Rafaela es una institución que brinda un aporte inmenso a la sociedad toda, y entendemos fundamental acompañarla y manifestar nuestro total y absoluto apoyo ante este robo que se llevó "parte de la historia", ya que esta campana era un elemento centenario y muy querido por la institución.

Sin dudas el problema de la inseguridad, nuevamente está preocupando a la sociedad, los delitos cada vez se producen con mayor impunidad, con total tranquilidad los delincuentes llevan a cabo sus cometidos, produciendo daños materiales, históricos y emocionales como en este caso.

Por todo lo dicho solicitamos acompañamiento y manifestamos nuestro pesar por tan lamentable atentado contra la propiedad privada de la Sociedad Rural de Rafaela.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial